

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A ENTIDADES PROMOTORAS DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ESCUELAS PROFESIONALES DUALES DE EMPLEO DE EXTREMADURA CIP P6000

Introducción

Esta guía tiene como objetivo principal ayudar a los interesados en la realización por medios electrónicos (vía telemática), de la solicitud correspondiente al trámite Solicitud de subvención a entidades promotoras de proyectos del programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura.

Convocatoria de la "Línea I. Subvenciones a entidades promotoras de los proyectos de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura", aprobada por RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022 dirigida a entidades promotoras de proyectos del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura (DOE n° 8, jueves 13 de enero de 2022).

Toda la información de este trámite la puede encontrar en el Portal del Ciudadano en el siguiente enlace <u>https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/6000</u>.

Para presentar el trámite de forma telemática en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura se deberán seguir los siguientes pasos:

- 1. <u>Cumplimentar</u> el formulario de la solicitud, para lo que deberá disponer de un certificado electrónico o el DNIe. < <u>Más información</u> >.
- <u>Adjuntar</u>¹ (en el caso de que sea necesario) los documentos que se soliciten, por lo que deberá preparar previamente toda la documentación, escanearla en formato PDF (o en alguno de los formatos admitidos) si no la tiene en formato electrónico, y guardarla en el ordenador. Puede ver la documentación necesaria para este trámite en <u>https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/6000</u>.

requisitos cuantía documentación solicitud y anexos normativas resolución más información órgano gestor

3. <u>Firmar y enviar</u> la solicitud, para lo que previamente deberá descargarse e instalar el programa Autofirma, disponible <u>aquí</u>.

¹ Conforme al artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: "2. Los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección. Las Administraciones Públicas deberán recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Cuando se trate de informes preceptivos ya elaborados por un órgano administrativo distinto al que tramita el procedimiento, estos deberán ser remitidos en el plazo de diez días a contar desde su solicitud. Cumplido este plazo, se informará al interesado de que puede aportar este informe o esperar a su remisión por el órgano competente."

<sup>Según el artículo 53.1, apartado d), de la citada Ley 39/2015, los interesados en un procedimiento administrativo, tienen derecho:
"d) A no presentar datos y documentos no exigidos por las normas aplicables al procedimiento de que se trate, que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por éstas".</sup>

S SEDE ELECTRÓNICA

Cuando se ha realizado el envío recibirá una comunicación de entrada del expediente en SEDE Electrónica en el apartado **Notificaciones**.

TALARRUBIAS 99999999 ANGELA MARIA TALARRUBIAS AGUDO P0612700E Trámites Expedientes Borradores Notificaciones Documentos Salas de Firma								
Toda	s sus notificaciones re	ealizadas o pendientes hast	a el momento	. Consulte ac	juí.	Accione		
N . expedience	REMISIÓN DE ACTAS,	N . NothCaclon	concepto	T. Hothicación	Litudo	Accione		
5518110060220190000461	ACUERDOS Y	5518110060220190000461COM001	ASUNTO	22/02/2019	Notificado			
	RESOLUCIONES							
	Certificado y solicitud de		Comunicación de					

No es necesario cumplimentar, firmar y enviar el formulario en una única sesión, sino que, si lo desea, puede guardarlo y continuar el proceso en sesiones sucesivas. La solicitud se grabará como **borrador** y podrá acceder a ella desde la pestaña **Borradores** de la **PANTALLA INICIO**.

Solicitud

Como norma general en la solicitud aparecerán de color verde los campos obligatorios a rellenar y en gris aquellos que estén deshabilitados.

Datos del Solicitante

Podrán acceder las personas autorizadas de la entidad local u organismo dependiente, que estén dadas de alta para realizar este trámite en la SEDE Electrónica.

Datos relativos a las notificaciones y otras comunicaciones.

Según la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la Sede electrónica <u>https://sede.gobex.es</u>. Se entiende por comparecencia en la sede electrónica, el acceso por el interesado o su representante debidamente identificado, al contenido de la notificación que se publicará en la Sede en la Carpeta Ciudadana, pestaña Mis Notificaciones. Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido. La notificación por medios electrónicos se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido **diez días naturales** desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

1. Autenticación

Una vez en SEDE (http://sede.gobex.es), accedemos a través de "Entidades locales" en "Trámites y Servicios" (lateral izquierdo de la página):

Entidades locales

ITA DE EXTREMADURA	S ELECTRÓNICA
Mostrará la ventana:	
Inicio / Selección de la enti	idad / Organismo
Selección de la entidad lo	pcal
	Seleccione la entidad local con la cual desea acceder al sistema
	Entidades del usuario 🛛 🖍

Para poder realizar este o cualquier otro trámite en SEDE hay que estar identificado. Para ello se necesita un DNI electrónico (DNIe) o un certificado de usuario válido, configurado correctamente en el sistema informático desde el que se vaya a proceder con el trámite, de las personas autorizadas de la entidad local u organismo dependiente. El sistema de autenticación utilizado en SEDE es Cl@ve.

Constant				¿Qué es Cl@ve?	Ayuda
	Elij	a el método	de identificaci	ón	
Si no tri	anscurren más de 60 minutos er	ntre autenticaciones y llama	das a Cl@ve, se le autenticará aut	omáticamente de forma transpar	onto.
				* *	
	DNIe / Certificado electrónico	Cl@ve PIN	Cl@ve permanente	Ciudadanos UE	
	Accedor >		Acceder > Para usarlo es necesario	Acceder >	
			reastrarse		
c I@v	e				
D Gobierno de Espai	ña • Cl@ve				

Después se mostrará los certificados que están disponibles, seleccionando aquel corresponda.

2. Cumplimentación de la SOLICITUD

Para cumplimentar la Solicitud de subvención a entidades promotoras de proyectos del programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura, acompañada de la documentación establecida en el resuelvo noveno de la mencionada Resolución de 17 de diciembre de 2021, habrá que utilizar el trámite con el CIP P6000.

2.0.ACCESO.

Una vez en SEDE (http://sede.gobex.es) hay que localizar el trámite "Solicitud de subvención a entidades promotoras de proyectos del programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura", para ello hay que pulsar en el menú "Principal" sobre la entrada "Trámites" y buscar el trámite indicado en la lista que se nos muestra.

Podemos hacer uso del "Buscar trámites" (recomendamos teclear "**Duales**" en el apartado "Texto" del buscador) o bien desplazarnos página a página hasta dar con el trámite "**Solicitud de subvención a entidades promotoras de proyectos del programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura**".

	ADURA			ÓNICA		- 2 ⁵	1/1/2
	Trámites	Evnedientes	Rorradores	Notificaciones	Docume	ntos Salas de	Firma
	Buscar Trámites		Dorradores	Notificaciones			
	Texto En Búsqueda por Familia	en el título Seleccionar valor	✓ Con	con algunas pala	ibras 🗸		
	busqueda por Familia			Buscar			
	Trámites						
	Solicitud de subvenció Extremadura Solicitud de subvención Extremadura	n a entidades promotora a entidades promotoras de	as de proyectos del Progra	ma de Escuelas Profes Escuelas Profesionales	ionales Duales de E Duales de Empleo d	mpleo de	
Localizado e	l trámite pulsar	[.] sobre el botć	on 🥯:				
Trámite	5						
Solicitud Extremad Solicitud o Extremadu Fecha inic	de subvención a entid ura le subvención a entidad ura io: 27-dic-2021	a des promotoras de les promotoras de proy	proyectos del Prograr	na de Escuelas Pro Escuelas Profesiona	fesionales Duale les Duales de Em	s de Empleo de	?
Trámite	5						
Solicitud Extremad Solicitud o Extremadu Fecha inic	de subvención a entic lura le subvención a entidad ura io: 27-dic-2021	lades promotoras de	proyectos del Prograr	na de Escuelas Pro Escuelas Profesiona	fesionales Duale les Duales de Em	s de Empleo de	۲
Solicitud Extremaci Solicitud c Extremadi Fecha inic	de subvención a entic lura le subvención a entidad ura io: 27-dic-2021	lades promotoras de	proyectos del Program vectos del Programa de	na de Escuelas Pro	fesionales Duale	s de Empleo de	© ()
Por ejemplo:	de subvención a entic lura le subvención a entidad ura io: 27-dic-2021	lades promotoras de pro	proyectos del Program vectos del Programa de	na de Escuelas Pro	fesionales Duale	s de Empleo de	© 0
Por ejemplo:	de subvención a entic lura le subvención a entidad ara io: 27-dic-2021 r de presentación s de registro	lades promotoras de pro	proyectos del Programa de	na de Escuelas Profesiona	fesionales Duale	s de Empleo de	© ()
Por ejemplo Vicina Por ciemplo Oficinas de A	de subvención a entic lura le subvención a entidad ara io: 27-dic-2021 r de presentación s de registro	lades promotoras de pro	proyectos del Programa de	na de Escuelas Profesiona	fesionales Duale	s de Empleo de	
Por ejemplo Oficinas de A	de subvención a entic lura le subvención a entidad ura io: 27-dic-2021 r de presentación s de registro Asistencia a la C Finalidad F	lades promotoras de prov les promotoras de prov Ciudadanía unciones Oficia	proyectos del Programa de rectos del Programa de nas Cita previa	na de Escuelas Profesiona	fesionales Duale	s de Empleo de	
Por ejemplo: Vicinia Por ejemplo: Oficinas de A Horario	de subvención a entic lura le subvención a entidad ura io: 27-dic-2021 r de presentación s de registro Asistencia a la C Finalidad F Por provinc	lades promotoras de pro- les promotoras de pro- Ciudadanía unciones Oficiu	proyectos del Programa de rectos del Programa de	na de Escuelas Profesiona	fesionales Duale les Duales de Em	s de Empleo de	
Por ejemplo: Por ejemplo: Por ejemplo: Oficinas de A Horario Subvencione Extremadura	de subvención a entic lura le subvención a entidad ura io: 27-dic-2021 r de presentación s de registro Asistencia a la C Finalidad F Por provinc s a entidades p ::	lades promotoras de pro- les promotoras de pro- Liudadanía unciones Ofici ia	proyectos del Programa de rectos del Programa de nas Cita previa	Programa de	fesionales Duale les Duales de Em Escuelas P	s de Empleo de pleo de rofesionales D	ales de Empl
Por ejemplo.	de subvención a entic lura le subvención a entidad ura io: 27-dic-2021 r de presentación s de registro Asistencia a la C Finalidad F Por provinc s a entidades p : os cuantía	lades promotoras de pro- les promotoras de pro- les promotoras de pro- les promotoras de pro- les promotoras de les promotoras de documentación	proyectos del Programa de rectos del Programa de controlo del Progra	Programa de normativas	Fesionales Duale les Duales de Em Escuelas P resolución	s de Empleo de pleo de rofesionales D más información	Control of the second s
Solicitud Extremad Solicitud Extremad Fecha inic Por ejemplo Uluga Oficinas de A Horario Subvencione Extremadura Crequisit 2.1. CUMP - Tras un del for	de subvención a entic lura le subvención a entic le subvención a entidad ura io: 27-dic-2021 r de presentación s de registro Asistencia a la C Finalidad F Por provinc s a entidades p i: os cuantía LIMENTACIÓ os segundos er mulario para n	lades promotoras de les promotoras de pro- les promotoras de pro- lia iunciones Oficin ia iromotoras de documentación ÓN DEL FOI n los que el sis ealizar la Sol i	nas Cita previa e proyectos del solicitud y anexos RMULARIO. stema verifica lo icitud de sub	Programa de normativas	Escuelas P resolución	s de Empleo de pleo de rofesionales D más información recto, aparece promotoras	



izquierda aparece el código P6000).



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A ENTIDADES PROMOTORAS DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ESCUELAS PROFESIONALES DUALES DE EMPLEO DE EXTREMADURA

En el formulario se puede observar que hay campos con fondo en color blanco, verde, gris y rosado, significando:

- Campos con fondo blanco: indica que esos campos pueden ser cumplimentados por el ciudadano, cuando proceda.
- Campo con fondo verde: datos obligatorios.
- Campo con fondo gris: datos que el ciudadano no tiene que cumplimentar, bien porque se rellenan automáticamente por la aplicación informática o bien porque no procede, según el caso.
- Campo con fondo rosado: aparece cuando se intenta avanzar de página en la cumplimentación de la comunicación y falta algún dato que tiene carácter obligatorio.

Al pie de las páginas aparecen una serie de botones que permiten:



- GUARDAR BORRADOR: En el proceso de cumplimentación de la comunicación se podrá guardar en estado borrador, mediante el botón "Guardar Borrador", y continuar con la tramitación de la misma en cualquier otro momento. Para recuperar el borrador, habrá que acceder al apartado "Mis borradores". Mientras la Comunicación se encuentre como borrador puede ser modificada, pero no será modificable una vez firmada electrónicamente.
- CONTINUAR: Para pasar a la siguiente página de la comunicación. En ese momento puede que aparezca un mensaje indicándonos si alguno de los valores introducidos en esa página no es correcto, o si se ha detectado un campo obligatorio que no se ha rellenado, apareciendo estos con fondo rosado.
- SALIR: Para abandonar la cumplimentación del trámite pulsaremos este botón. En el caso de no estar firmada la comunicación, al salir no se guardan los datos introducidos, por lo cual, si queremos preservar los datos ya indicados, sería preciso guardar el borrador según lo indicado en "Guardar Borrador".
- ATRÁS: Para volver a la página anterior.

Un documento en estado de borrador se mantendrá en el sistema durante un periodo, del que será informado en el momento de guardarse este por primera vez. Una vez pasado este plazo, se borrará automáticamente.

La solicitud consta de 8 apartados:

I. DATOS DEL PRESENTADOR

Datos del representante de la entidad promotora.

- 2. DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL
- 3. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Se deberá marcar "Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica.

- 4. NÚMERO DE CUENTA EN ACTIVOEN EL SISTEMA DE ALTAS DE TERCEROS POR EL QUE SOLICITA COBRAR LA AYUDA
- 5. SUBVENCIÓN SOLICITADA

Además, de la cuantía de la ayuda solicitada, será obligatorio indicar:

El borrador con nº: 5647110060220200000116 se ha modificado correctamente. Su fecha de caducidad es: 28/12/2020. Consulte la sección Mis borradores donde podrá recuperar la solicitud y continuar tramitándola Salir Continuar

🛈 Mensaje de información

JUNTA DE

EXTREMADURA I

Página 5 de 13

- Si la solicitante es un organismo o entidad dependiente o asimilada a las entidades locales. Si así lo fuera deberá adjuntar documento acreditativo que implique competencias en materia de promoción de empleo.
- Sí se trata de agrupaciones de entidades promotoras previstas en el artículo 2.1 de la Orden de 26 de noviembre de 2020. Sí así lo fuera deberá adjuntar documento acreditativo del acuerdo en el que se recojan los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, nombramiento de representante o apoderado único de la agrupación con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiaria, correspondan a la agrupación y compromiso de no disolución, hasta transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 45 y 70 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo.

La forma de adjuntar la documentación se expone en el apartado 2.2.

- 6. DATOS DEL PROYECTO
 - 6.1. Denominación del proyecto.
 - 6.2. Fechas previstas de inicio y fin: 01/09/2022 a 31/08/2023 (12 meses).
 - 6.3. Especialidad formativa: Denominación. Por ejemplo: Jardinería.
 - 6.4. Certificado de profesionalidad: Elegiremos de la lista desplegable el certificado de profesionalidad o los certificados implicados en el itinerario formativo del proyecto y, por tanto, objetos de acreditación e inscripción en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura u registros de carácter similar.

	lad:			Entidad acreditada			
			~		~		
AGAN0111 - CUIDADOS AGAN0112 - ASISTENCIA AGAN0208 - CRÍA DE CA AGAN0210 - HERRADO I AGAN0210 - HERRADO I AGAN0211 - APICULTUR AGAN0311 - GESTIÓN DI AGAN0311 - GESTIÓN DI AGAN0111 - GESTIÓN DI AGAN0108 - ACTIVIDADI AGAO0208 - INSTALACIO AGAO0208 - INSTALACIO AGAO0208 - PRODUCCIO AGAP0108 - PRODUCCIO AGAP0108 - APROVECIO AGAR0109 - GESTIÓN DI AGAR0110 - GESTIÓN DI AGAR0111 - MANTENIMI AGAR0208 - REPOBLAC	Y MANTENIMIE (EN LOS CONT BALLOS DE EQUINOS A DN DE PROCELE E LA PRODUCC DE ANIMALES DN DE ANIMALES DN Y MANTENII RÍA Y RESTAUR DN PORCINA D DN PORCINA D AMIENTOS FO E REPOBLACIC E APROVECHA ENTO Y MEJOF IONES EORES	NTO DE ANIMAL ROLES SANITAI DIMIENTOS EXPE DIÓN GANADERA SALVAJES, DE Z ES CINEGÉTICO DIÓN DE ANIMAL E NVIVEROS, J MIENTO DE JARI ACIÓN DEL PAIS E REPRODUCCI E RECRÍA Y CEE RESTALES DNES FORESTAI MIENTOS FORE RA DEL HÁBITAT TAI ES Y TRATAM	ERIMENTALI A OOLÓGICO: S ES CINEGÉ ARDINES Y CINEGÉ ÓN Y CRÍA 30 LES Y DE TR STALES CINEGÉTIC IIENTOS SII	COS PARA INVESTIGACIÓN TADEROS, ESTABLEC. DE ES CON ANIMALES PARA II S Y ACUARIOS TICOS CENTROS DE JARDINERIA VAS VERDES ATAMIENTOS SILVÍCOLAS O-PISCÍCOLA VÍCOLAS	V OTROS F MANIPULAC	ÓN Y OTROS	ICOS DESPIECE FINES CIENT
AGAR0208 - REPOBLACI	ONES FOREST	TALES Y TRATAM	IENTOS SII	VÍCOLAS		-	
E	ntidad ac	reditada	15	la solicitado acre	editació	n?	
					~		
			•	•	~	<i>2</i>	
hismo, para añadir u datos del proyecto	una nueva e	specialidad h	aremos o	ilic en el botón 🕥		đ	
nismo, para añadir u 5. DATOS DEL PROYECTO Denominación del Proyecto: E	Jna nueva e	specialidad h al Dual de Empleo 2	aremos o	ilic en el botón 💿			
nismo, para añadir u 5. DATOS DEL PROYECTO Denominación del Proyecto: E Fecha prevista inicio:	JINA NUEVA E	specialidad h al Dual de Empleo 2	022	• :lic en el botón ③		2	
hismo, para añadir u A DATOS DEL PROYECTO Denominación del Proyecto: Fecha prevista inicio: 01/09/2022	JINA NUEVA E Escuela Profesiona	specialidad h al Dual de Empleo 2	Daremos o	Fecha prevista fin: 31/08/2023		2	
nismo, para añadir u . DATOS DEL PROYECTO Denominación del Proyecto: Fecha prevista inicio: 01/09/2022	JINA NUEVA E	specialidad h al Dual de Empleo 2 Certificado de profe	022	Fecha prevista fin: 31/08/2023	Entidad a	creditada	
hismo, para añadir u - DATOS DEL PROYECTO Denominación del Proyecto: E Fecha prevista inicio: 01/09/2022 Especialidad formativa: Jardinería	JNA NUEVA E. Escuela Profesiona	specialidad h al Dual de Empleo 2 Certificado de profe AGAO0108 - ACTI	022 sionalidad: VIDADES AUX	Fecha prevista fin: 31/08/2023	Entidad a	creditada	×
nismo, para añadir u . DATOS DEL PROYECTO Denominación del Proyecto: E Fecha prevista inicio: 01/09/2022 Especialidad formativa: Jardinería	JNA NUEVA E	specialidad h al Dual de Empleo 2 Certificado de profe AGAO0108 - ACTI	022 sionalidad: VIDADES AUX	Fecha prevista fin: 31/08/2023	Entidad a	creditada	~

Página 6 de 13

TRÓNICA JUNTA DE EXTREMADURA Si por error creamos una nueva especialidad, podremos eliminarla con el botón 💢 7. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA Y OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS POR LA ENTIDAD SOLICITANTE 8. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (SOLO RELLENAR CUANDO LA ENTIDAD SE OPONGA A QUE EL ÓRGANO GESTOR REALICE LA CONSULTA DE OFICIO) 8.1. Verificación de datos personales del solicitante y persona física y/o del representante legal del solicitante en caso de persona jurídica. 8.2. Oposición a la consulta de oficio por el órgano gestor de datos y documentos (solo rellenar cuando la entidad se oponga a que el órgano gestor realice la consulta de oficio). La representación legal de la entidad solicitante, que presenta y firma esta solicitud: X Se opone a que el SEXPE solicite y recabe de otros organismos públicos los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, por los motivos derivados de mi situación personal: (Especificar motivo a continuación) Aportando certificados que acreditan que los integrantes se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónom

Información BÁSICA sobre Protección de Datos

2.2. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN.

Una vez marque el botón "ACEPTAR" le aparecerá la siguiente pantalla, para poder adjuntar la documentación correspondiente.

Previamente se deberá digitalizar en formato PDF los documentos a adjuntar y tenerlos almacenados en su ordenador.

Nombre documento	Тіро	Aportar documento	Eliminar Acciones
Certificado estar al corriente Hacienda Autonómica	Obligatorio	···· v	No aportado
🛈 Memoria/Proyecto - Anexo I-Bis	Obligatorio	💙	No aportado
Compromiso de inserción laboral - Anexo II	Obligatorio	···· v	No aportado
Compromiso de contratación valoración - Anexo III	Opcional	···· v	No aportado
Acuerdo nombramiento representante entidad	Obligatorio	···· v	No aportado
Acuerdo compromisos ejecución agrupación	Opcional	···· v	No aportado
Acreditación competencia promoción de empleo	Opcional	···· v	No aportado
Certificación acreditativa financiación proyecto	Obligatorio	···· v	No aportado

Para aportar cada uno de los documentos adjuntos a la solicitud, elija la opción NUEVA DOCUMENTACIÓN en el desplegable de la pestaña "Aportar Documento".

Por ejemplo, si se hubiera opuesto a que el SEXPE solicite y recabe de otros organismos que la entidad solicitante se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica, será obligatorio aportar el

Página 7 de 13

documento que avale estar al corriente (si no se hubiera opuesto sería opcional), y habrá que proceder de la siguiente manera:

- Seleccionar de la lista desplegable "Nueva Documentación".

JUNTA DE EXTREMADURA

Autonómica	Obligatorio	····	No aportado
🛈 Memoria/Proyecto - Anexo I-Bis	Obligatorio	Nueva Documentación Documento existente	No aportado
Compromiso de inserción laboral - Apexo II	Obligatorio	Referencia del documento Importar de Sala de firmas	No aportado
Seguidamente aparecerá una ve seleccionar el archivo PDF que	entana en la que queremos adjur	e haciendo clic en el botón ntar, y clic en ^{Aceptar} para a	^{Adjuntar} nos permite bu djuntar.
	Nueva	Documentación.	2
Nombre: Ce Forma de adjuntar: Nu	rtificado estar al corrie leva Documentación	nte Hacienda Autonómica	
Debe tener en cuenta que los documentos que	e adjunte, deben cumpl	ir los siquientes requisitos.	
• Extensiones permitidas: pdf, docx, tiff, jpg, j	peg, odt, rtf, bmp, xml,	sxw, xls, xlsx, ods, gml, wfs, wms, svg, iee,	zip.
Tamaño máximo del fichero: 8MB		0 caracteres incluvendo la extensión	
 Tamaño máximo del fichero: 8MB . La longitud del nombre del documento no del 	ebe ser superior a los 8	,	
 Tamaño máximo del fichero: 8MB . La longitud del nombre del documento no de Los documentos no deben contener ningun 	ebe ser superior a los 8 o de los siguentes cara	cteres (acentos, ñ, símbolos: \$~%&/()`) .	
Tamaño máximo del fichero: 8MB . La longitud del nombre del documento no d Los documentos no deben contener ningun Seleccione el nuevo documento a adjuntar. Adjuntar	ebe ser superior a los 8 o de los siguentes cara	cteres (acentos, ñ, símbolos: \$~%&/()`) .	

- Memoria/Proyecto Anexo I-Bis.
- Compromiso/s de Inserción Laboral Anexo II.
- Acuerdo de nombramiento de quien ostente la representación.
- Copia de la tarjeta fiscal de la entidad promotora y NIF del/la representante, en el caso de que se haya mostrado oposición en la solicitud al órgano instructor para consultar estos datos.
- Cuando se trate de agrupaciones de entidades promotoras previstas en el artículo 2.1 de la Orden de 26 de noviembre de 2020 se presentará:
 - el acuerdo en el que se recojan los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación.
 - nombramiento de representante o apoderado único de la agrupación con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiaria, correspondan a la agrupación y ,
 - compromiso de no disolución, hasta transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos
 45 y 70 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo
- Acreditación que implique competencias en materia de promoción de empleo de la entidad promotora, en caso de organismos autónomos u otras entidades con competencia en materia de empleo dependientes o asimiladas a las entidades locales y cuya titularidad correspondan íntegramente a las mismas.
- Certificación acreditativa de la financiación de aquella parte del proyecto que no financie el Servicio Extremeño Público de Empleo.
- Alta en el Subsistema de Terceros, en el caso de que no figure aún en el Subsistema de Terceros.

S SEDE ELECTRÓNICA

Para cada documento deberá realizar el mismo procedimiento.

Importante: La aplicación no permitirá continuar con la tramitación si no se adjunta algún archivo pdf referido a la documentación establecida como **obligatoria**.

También podrá adjuntar otros documentos, además de los ya predefinidos, que son imprescindibles para la viabilidad del proyecto, en concreto:

- Memoria valorada, proyecto básico o proyecto de ejecución de las actuaciones a realizar, mediciones y
 presupuestos desglosados por capítulos y partidas.
- Planos que representen los estados inicial y final de los entornos de actuación
- Certificación acreditativa de la titularidad jurídica del/los objetos de actuación y de disponibilidad para la ejecución de la/s obra/s o prestación de servicios, o en su caso, original o copia de la documentación acreditativa de los términos de la cesión.
- Documentación derivada de las características de la/s obra/s o servicios previstos:
 - Estudios técnicos obligatorios para su ejecución.
 - Permisos administrativos emitidos por el órgano competente necesarios para el desarrollo de la actividad (normativa industrial, higiénico-sanitaria, patrimonio, aguas, etc.).
 - o Informe de los servicios públicos competentes en las acciones previstas.
 - Informe técnico sobre el destino de los bienes o productos resultantes de los trabajos del alumnado trabajador, la repercusión en materia de competencia y la gestión contable y documental en relación con la repercusión económica en la subvención.
- Etc.

Para ello debe pulsar en "SIGUIENTE"

Certificación acreditativa financiación proyecto	Obligatorio	🗸]	No aportado	
	<u>««</u> 1 2	<u>Siguiente</u> Último			

Y aparecerá esta pantalla, donde debe pulsar en el botón 😌 :

tado

EDE LECTRÓNICA JUNTA DE EXTREMADURA A continuación, aparecerá la siguiente pantalla donde debe describir el contenido del archivo en el campo "Nombre" y elegir "Nueva Documentación" en el desplegable "Forma de adjuntar". Nueva Documentación. Memoria valorada 1 Nombre: Nueva Documentación Forma de adjuntar: \sim Debe tener en cuenta que los documentos que adjunte, deben cumplir los siguientes requisitos. Extensiones permitidas: pdf, docx, tiff, jpg, jpeg, odt, rtf, bmp, xml, sxw, xls, xlsx, ods, gml, wfs, wms, svg, iee, zip Tamaño máximo del fichero: 8MB La longitud del nombre del documento no debe ser superior a los 80 caracteres incluvendo la extensión. Los documentos no deben contener ninguno de los siguentes caracteres (acentos, ñ, símbolos: \$~%&/()` ...) . Seleccione el nuevo documento a adjuntar. Adjuntar Pulse el botón Adjuntar y seleccione el archivo a adjuntar desde su ordenador y una vez seleccionado pulse Para cada documento que desee adjuntar deberá realizar el mismo procedimiento. Adjuntar Documentación Nombre documento Tipo Aportar documento Eliminar Acciones Memoria valorada 1 Voluntario 0_Memoria_valorada_1.pdf Aportado EQ. EQ. 0_Memoria_valorada_2.pdf Memoria valorada 2 Voluntario Aportado Aportado Planos Voluntario 0 Planos.pdf Titularidad jurídica entornos de actuación EQ. Voluntario 0_Titularidad_juridica_entornos.pdf Aportado 0 Voluntario No aportado Primero Anterior 1 2 Si se advierte que el documento ya adjuntado no es el correcto, se puede eliminar pulsando sobre el botón 🔤, o visualizarlo con el botón 🔍.

Adjuntar Documentación					
Nombre documento	Тіро	Aportar documento	Eliminar	Acciones	
Certificado_estar_al_corriente_Hacienda_A utonomica	Voluntario	0_Certificado_estar_al_corriente_Hacienda _Autonomica.pdf	Aportado		

2.3. FIRMAY REGISTRO DE LA SOLICITUD.

Una vez completado el formulario y adjuntado la documentación correspondiente, debe marcar el botón "CONTINUAR".

De este modo, pasamos a la pantalla en la que se muestra el formulario de la SOLICITUD en formatos PDF.

Los datos que se muestran en el PDF son los indicados en la primera fase de cumplimiento del modelo y en la

Página 10 de 13



segunda fase de adjuntar documentación.

Se podrá comprobar que los datos introducidos en la solicitud y la tabla de documentos adjuntos que se reflejan en la última página del PDF. De no ser correcto, podemos rectificar pulsado en el botón "ATRÁS".

Si todo está correcto pulsaremos en "FIRMAR Y REGISTRAR", se irán mostrando una serie de pantallas como consecuencia de la conexión a la aplicación con Autofirm@, debiendo indicar bien ejecutar, permitir o aceptar según proceda en los distintos mensajes emergentes que aparecerán.









ANEXO

FIRMA ELECTRÓNICA

Para conocer más sobre la firma electrónica y sus usos, puede visitar la página https://firmaelectronica.gob.es/Home donde se explica con todo tipo de detalle todo lo referente a la firma electrónica.

DNIe Y CERTIFICADO DIGITAL

1. Certificado digital

Para obtener el certificado digital, hay que acceder a la siguiente url: https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados

En esta sección, encontrará toda la información referente a la obtención y gestión de los Certificados Digitales que ofrece la Fábrica de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda.

En la parte izquierda de la página existe un menú con los pasos a seguir para obtener el certificado digital, en función del tipo de ente.

2. DNIe

Accediendo a la siguiente url: https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/ podrá conocer los pasos a seguir para obtener el DNIe, así como tener una guía básica y aprender a utilizar el DNIe.

Entidades locales

La opción "Entidades locales" del menú principal, es una visión de los procedimientos/expedientes asociados a nuestro perfil, así como las opciones que podemos realizar en cada caso.

Existen los siguientes apartados:

	Trámites	Expedientes	Borradores	Notificaciones	Documentos	Salas de Firma
--	----------	-------------	------------	----------------	------------	----------------

Trámites

Buscador de los trámites con formulario normalizado que se pueden realizar a través de SEDE.

Expedientes

En este apartado se mostrarán todos los expedientes asociados a nuestro perfil. Por cada expediente, se mostrará el trámite asociado, la fecha de creación, el estado actual y fase actual en la que se encuentra el expediente, y las opciones que podemos realizar: bien editar el expediente o mostrar un resumen del mismo.

Borradores

Muestra los expedientes en estado borrador.

Notificaciones

Registro de notificaciones de los expedientes que han entrado en SEDE electrónica.

Documentos

Registro de todos los documentos registrados en SEDE hasta el momento actual. Existe la opción de descarga.

Sala de firmas

Gestión de las entradas de sala de firmas, para poder realizar las modificaciones necesarias. La sala de firmas se utiliza para aquellos documentos y solicitudes que deben ser firmados por varias personas.